



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Miraflores, 31 de Marzo de 2025

RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN N° -2025- MIDIS/PNADP-UA

VISTOS:

El Informe N° 501-2025-MIDIS/PNADP-UA-CABSG, del 28 de marzo de 2025, emitido por la Coordinadora de Abastecimiento y Servicios Generales (e); el Informe Técnico N° 016-2025-MIDIS/PNADP-JOC-UA-CABSG, del 28 de marzo de 2025; emitido por el Técnico en Control Patrimonial; el Memorando N° 031-2025-MIDIS/PNADP-UA-CON, del 21 de marzo de 2025, emitido por el Coordinador de Contabilidad de la Unidad de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1439, fue aprobado el “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento”, el cual tiene como objeto desarrollar el Sistema Nacional de Abastecimiento, y, como finalidad, establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados;

Que, por Decreto Supremo N° 217-2019-EF, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N°1439 con el objeto de desarrollar la Cadena de Abastecimiento Público, con una visión sistémica e integral, y teniendo como finalidad, regular los mecanismos para asegurar el aprovisionamiento y la gestión de los bienes, servicios y obras que requieran las Entidades para el cumplimiento de sus metas u objetivos estratégicos y operativos, a través del empleo eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados;

Que, mediante Resolución Directoral N°008-2020-EF/54.01, fue aprobada la Directiva N°001-2020-EF/54.01, denominada “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, que tiene como finalidad gestionar adecuadamente la disposición de estos bienes, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez, proteger la salud de la población, regulando el procedimiento para la baja y donación de bienes calificados como RAEE, a favor de los Operadores de RAEE o Sistemas de Manejo de RAEE debidamente registrados;

Que, la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 - “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y posteriormente modificada por la Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01; en su artículo 47° define la **baja de bienes muebles patrimoniales** como el “Procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC”; consecuentemente, el literal h) del numeral 48.1 del artículo 48° de la citada Directiva, identifica como una causal de baja, los **RAEE** (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), indicando que dicho supuesto opera cuando “*AEE (Aparatos eléctricos y electrónicos) que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos*”;

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

Que, el numeral 49.1 del artículo 49° de la acotada Directiva, establece que “la Oficina de Control Patrimonial identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un Informe Técnico sustentando la causal correspondiente y recomendando la baja. La documentación se remite a la Oficina General de Administración para que emita la resolución que aprueba la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable. Dicha resolución contiene como mínimo la descripción del bien mueble patrimonial y su valor”, Así mismo detalla en el numeral 49.2, lo siguiente: Para el caso de los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE, se adjunta al Informe Técnico la relación detallada de dichos bienes, conforme al Anexo de la Directiva N°001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos–RAEE”;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.2 del Acápite VII de la Directiva de Gestión de Bienes RAEE, dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la Entidad, publica la resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional. Asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles, contados desde la referida publicación, se remite a la DGA, por medio físico o virtual, la solicitud de publicación en el portal institucional del MEF de la documentación precedente, indicándose los datos de contacto del servidor civil responsable del procedimiento en la Entidad;

Que, el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, en el literal e) de su Artículo 17°, señala que, corresponde al Jefe de la Unidad de Administración del Programa, administrar y/o autorizar los actos de administración, asignación y disposición de los bienes patrimoniales propios o de terceros en posesión del Programa JUNTOS, de conformidad con la normatividad y facultades delegadas;

Que, mediante Memorando N° 031-2025-MIDIS/PNADP-UA-CON, el Coordinador de Contabilidad de la Unidad de Administración, validó el Valor del Activo Fijo de noventa y un (91) bienes muebles patrimoniales, el cual asciende al monto de **S/ 20,186.05 (Veinte mil ciento ochenta y seis con 05/100 soles)**, ello, a efectos de dar continuidad a las acciones administrativas para la suscripción del acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante Informe N° 501-2025-MIDIS/PNADP-UA-CABSG, la Coordinadora de Abastecimiento y Servicios Generales (e) remitió el Informe Técnico N° 016-2025-MIDIS/PNADP-JOC-UA-CABSG, a través del cual el Técnico en Control Patrimonial, sustentó y recomendó proceder con la baja total de noventa y uno (91) bien mueble patrimonial por la causal de RAEE, acreditada con la documentación pertinente de acuerdo a la normativa vigente, precisando que los bienes patrimoniales en cuestión pertenecen a las Unidades Territoriales de Arequipa, Ayacucho, Madre de Dios, Piura, Ucayali, La Libertad, Loreto Iquitos, Cajamarca y la Sede Central del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS, por un valor neto de S/ 20,186.05 (Veinte mil ciento ochenta y seis con 05/100 soles), cuya descripción y características se encuentran detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, teniendo en consideración el sustento técnico efectuado por el Técnico en Control Patrimonial y; los documentos del visto de las Coordinaciones de Abastecimiento y Servicios Generales, y; Contabilidad, los cuales contienen pronunciamientos favorables para la procedencia de aprobación de la baja de noventa y uno (91) bienes patrimoniales, por la causal de **RAEE**;

Con el visto bueno de los Coordinadores de Abastecimiento y Servicios Generales, y; Contabilidad de la Unidad de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1439, “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento” y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 217-2019-EF; la Directiva N°001-2020-EF/54.01 “*Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles*

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada por Resolución Directoral N°008-2020-EF/54.01; la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 - "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y sus modificatorias; estando en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS" aprobado por Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, y; la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000192-2023-MIDIS/PNADP-DE;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - APROBAR, la baja de los registros patrimoniales y contables del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, de noventa y uno (**91**) bienes muebles, por el valor neto **S/ 20,186.05 (Veinte mil ciento ochenta y seis con 05/100 soles)**, cuya descripción y características se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º. - DISPONER, que la Coordinación de Contabilidad, y; la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales a través del área de Control Patrimonial; realicen las acciones vinculadas a lo dispuesto en el artículo precedente, conforme a sus competencias funcionales.

Artículo 3º. - DISPONER, que la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales a través del área de Control Patrimonial efectúe el registro de la presente Resolución en el Módulo de Patrimonio del SIGA MEF, dentro de los plazos establecidos por la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" y conforme a lo dispuesto en el numeral 2 de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de dicha Directiva.

Artículo 4º. - DISPONER, que la coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales a través de Control Patrimonial, remita copia de la presente Resolución y el Anexo I, a la Dirección General de Abastecimiento – DGA – MEF, dentro de los tres (03) días hábiles de emitida la presente Resolución.

Artículo 5º. - DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el portal Web Institucional del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS.

Regístrate y comuníquese.

CARMEN RUTH IBARCENA ESPINOZA

Jefa de la Unidad de Administración

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

ANEXO I

Entidad: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS

Nº	Código Patrimonial	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor de Adquisición	Depre. Acum.	Valor Neto	Ubicación física del RAEE	Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Peso Neto Total (Kg.)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE	Condición del RAEE
1	740805000131	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	3,842.81	2,982.87	859.94	AREQUIPA	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
2	740805000115	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	3,842.81	2,982.87	859.94	AREQUIPA	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
3	740805000129	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	3,842.81	2,982.87	859.94	AREQUIPA	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
4	952281170087	SWITCH PARA RED	3COM	1503.020303	8,500.81	8,499.81	1.00	AYACUCHO	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
5	952267420088	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	HP	1503.020303	3,313.71	3,312.71	1.00	AYACUCHO	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
6	952267420089	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	HP	1503.020303	3,313.71	3,312.71	1.00	AYACUCHO	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
7	740895000261	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	1503.020301	97.50	96.50	1.00	MADRE DE DIOS	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
8	740895002026	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	9105.0301	35.90	-	35.90	MADRE DE DIOS	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
9	952281170041	SWITCH PARA RED	3COM	9105.0301	329.33	-	329.33	PIURA	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
10	952267420063	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS		1503.020303	3,313.71	3,312.71	1.00	PIURA	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
 Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: XABHAIW



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

11	952267420065	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	HP	1503.020303	3,313.71	3,312.71	1.00	PIURA	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
12	952267420093	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	HP	1503.020303	3,313.71	3,312.71	1.00	PIURA	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
13	740805000135	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	3,842.81	2,982.87	859.94	UCAYALI	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
14	740805000114	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	3,842.81	2,982.87	859.94	UCAYALI	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
15	740805000120	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	3,842.81	2,982.87	859.94	UCAYALI	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
16	740805000126	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	3,842.81	2,982.87	859.94	UCAYALI	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
17	740805000130	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	3,842.81	2,982.87	859.94	UCAYALI	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
18	740805000136	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	3,842.81	2,982.87	859.94	UCAYALI	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
19	740899501018	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	1503.020301	4,500.00	3,686.43	813.57	UCAYALI	3	3.1	1	10	0.01	Completo	Inoperativo
20	740899501065	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	1503.020301	4,500.00	3,686.43	813.57	UCAYALI	3	3.1	1	10	0.01	Completo	Inoperativo
21	740899501099	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	1503.020301	4,500.00	3,686.43	813.57	UCAYALI	3	3.1	1	10	0.01	Completo	Inoperativo
22	740880370727	MONITOR LED	HP	1503.020301	600.00	491.53	108.47	UCAYALI	3	3.1	1	4.2	0.0042	Completo	Inoperativo
23	740895001687	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.020301	65.79	43.39	22.40	UCAYALI	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
24	740895001693	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.020301	65.79	43.39	22.40	UCAYALI	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: XABHAIW



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

25	740895000255	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	1503.020301	97.50	83.59	13.91	UCAYALI	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
26	740895001109	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	UCAYALI	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
27	740895001135	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	UCAYALI	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
28	740895001158	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	UCAYALI	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
29	740895001424	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	39.28	10.72	UCAYALI	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
30	740895001783	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.020301	65.79	43.39	22.40	UCAYALI	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
31	740895001788	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.020301	65.79	43.39	22.40	UCAYALI	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
32	112236140088	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	1503.020901	4,080.00	3,910.00	170.00	LA LIBERTAD	1	1.2	1	11	0.011	Completo	Inoperativo
33	112236140089	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	1503.020901	4,080.00	3,910.00	170.00	LA LIBERTAD	1	1.2	1	11	0.011	Completo	Inoperativo
34	112236140058	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	MIDEA	1503.020901	3,419.87	3,418.87	1.00	LA LIBERTAD	1	1.2	1	11	0.011	Completo	Inoperativo
35	112236140125	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	MIDEA	1503.020901	5,699.22	5,698.22	1.00	LA LIBERTAD	1	1.2	1	11	0.011	Completo	Inoperativo
36	742299890005	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	WATER SUPPLY	1503.020101	545.00	544.00	1.00	SEDE CENTRAL	2	2.1	1	8	0.08	Completo	Inoperativo
37	742299890046	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	GENER AL ELECTR I	1503.020101	499.00	498.00	1.00	SEDE CENTRAL	2	2.1	1	8	0.08	Completo	Inoperativo
38	742299890003	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	ALFANO	1503.020101	2,117.24	2,116.24	1.00	SEDE CENTRAL	2	2.1	1	8	0.08	Completo	Inoperativo

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
 Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: XABHAIW



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

39	112252140001	FRIGOBAR	MIRAY	1503.020901	699.00	698.00	1.00	SEDE CENTRAL	1	1.1	1	24	0.24	Completo	Inoperativo
40	322260610012	HORNO MICROONDAS	SAMSUNG	9105.0301	399.00	-	399.00	SEDE CENTRAL	1	1.1	1	10	0.1	Completo	Inoperativo
41	740895000888	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
42	740895001218	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
43	740895000902	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
44	740895000355	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	26.00	-	26.00	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
45	740895000328	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	26.00	-	26.00	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
46	740895000890	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
47	740895000879	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
48	740895001232	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
49	740895001233	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
50	740895000904	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
51	740895001220	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
52	740895000908	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
53	740895000962	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: XABHAIW



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

54	740895001221	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
55	740895000882	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
56	740899500857	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	1503.020301	4,500.00	3,686.43	813.57	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	10	0.01	Completo	Inoperativo
57	740899500609	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	1503.020301	4,500.00	3,686.43	813.57	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	10	0.01	Completo	Inoperativo
58	740899501268	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	1503.020301	5,929.01	4,655.66	1,273.35	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	10	0.01	Completo	Inoperativo
59	740881870182	MONITOR PLANO	LG	1503.020301	476.37	400.14	76.23	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	4.2	0.0042	Completo	Inoperativo
60	740881870177	MONITOR PLANO	LG	1503.020301	476.37	400.14	76.23	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	4.2	0.0042	Completo	Inoperativo
61	740881870173	MONITOR PLANO	LG	1503.020301	476.37	400.14	76.23	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	4.2	0.0042	Completo	Inoperativo
62	740805000188	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	3,800.00	2,596.02	1,203.98	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
63	740818500056	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	9105.0301	299.00	-	299.00	LORETO IQUITOS	3	3.1	1	0.68	0.00068	Completo	Inoperativo
64	112236140080	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	ALFANO	1503.020901	5,620.27	5,386.25	234.02	LORETO IQUITOS	1	1.2	1	11	0.011	Completo	Inoperativo
65	742299890006	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	WATER SUPPLY	1503.020101	545.00	544.00	1.00	LORETO IQUITOS	2	2.1	1	8	0.008	Completo	Inoperativo
66	112227470009	DESHUMEDECEDOR	ALFANO	1503.020901	1,049.24	751.84	297.40	LORETO IQUITOS	1	1.1	1	9.5	0.0095	Completo	Inoperativo
67	952260580069	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	LEXSEN	1503.020303	972.00	971.00	1.00	LORETO IQUITOS	4	4	1	9	0.009	Completo	Inoperativo

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
 Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



Página 8



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: XABHAIW



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

68	952260580070	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	LEXSEN	1503.020303	972.00	971.00	1.00	LORETO IQUITOS	4	4	1	9	0.009	Completo	Inoperativo
69	952278340010	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	BENQ	1503.020303	3,781.70	3,295.71	485.99	CAJAMARCA	4	4	1	3	0.003	Completo	Inoperativo
70	740805000073	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	7,631.00	6,251.37	1,379.63	CAJAMARCA	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
71	740805000030	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	1503.020301	6,978.02	5,976.68	1,001.34	CAJAMARCA	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
72	740895000522	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	CAJAMARCA	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
73	740895002036	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	9105.0301	35.90	-	35.90	CAJAMARCA	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
74	740895001839	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	27.10	-	27.10	CAJAMARCA	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
75	740895000905	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	CAJAMARCA	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
76	740895000590	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	CAJAMARCA	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
77	740895001294	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	50.00	40.95	9.05	CAJAMARCA	3	3.1	1	1.27	0.00127	Completo	Inoperativo
78	952267420044	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	HP	1503.020303	3,313.71	3,312.71	1.00	CAJAMARCA	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
79	952267420043	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	HP	1503.020303	3,313.71	3,312.71	1.00	CAJAMARCA	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
80	952267420042	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	HP	1503.020303	3,313.71	3,312.71	1.00	CAJAMARCA	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
 Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



Página 9



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: XABHAIW



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

81	952267420045	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	HP	1503.020303	3,313.71	3,312.71	1.00	CAJAMARCA	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
82	740880370005	MONITOR LED	HP	1503.020301	600.00	491.53	108.47	CAJAMARCA	3	3.1	1	4.2	0.0042	Completo	Inoperativo
83	740880370251	MONITOR LED	HP	1503.020301	600.00	491.53	108.47	CAJAMARCA	3	3.1	1	4.2	0.0042	Completo	Inoperativo
84	740880370240	MONITOR LED	HP	1503.020301	600.00	491.53	108.47	CAJAMARCA	3	3.1	1	4.2	0.0042	Completo	Inoperativo
85	952281170090	SWITCH PARA RED	HP	1503.020303	8,500.81	8,499.81	1.00	CAJAMARCA	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
86	952281170093	SWITCH PARA RED	HP	1503.020303	8,500.81	8,499.81	1.00	CAJAMARCA	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
87	952281170089	SWITCH PARA RED	HP	1503.020303	8,500.81	8,499.81	1.00	CAJAMARCA	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
88	952281170097	SWITCH PARA RED	HP	1503.020303	44,955.52	44,954.52	1.00	CAJAMARCA	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
89	952281170088	SWITCH PARA RED	HP	1503.020303	8,500.81	8,499.81	1.00	CAJAMARCA	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
90	952281170091	SWITCH PARA RED	CISCO	1503.020303	8,500.81	8,499.81	1.00	CAJAMARCA	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
91	952281170036	SWITCH PARA RED	3COM	1503.020303	1,514.50	1,513.50	1.00	CAJAMARCA	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
TOTAL GENERAL					249,316.63	229,130.58	20,186.05						342.22	0.86422	

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: XABHAIW

